



no Andes profesor de Gramática, manifestando sea
correspondiente del pago del primer sueldo de f. de la Reta.
mas del subsidio industrial y comercial, para haber
abogado en establecimiento posterior al dho. primer sueldo.
Se entiende por este Ayuntamiento: Para dar ori-
ginal a la Comision que ha entendido en el expediente del
subsidio p.º que ingrese a lo f. de la Reta y pasen

y
m.

Don Juan Feste

Orese una Instancia de Don Feste de esta es-
tadidad en la f. base yacente, se le incluya con dos
contas de sueldo del subsidio, una por sueldo fijo de
abacaria y otra por subsidio de volas, y simulta-
neamente un presupuesto f. de este Ayuntamiento se sirva
procurar el concepto para el cual se va pagar la mis-
ma cantidad, con vista de las cuentas f. de expensas.

Se entiende por este Ayuntamiento: Para original
la Inst. a la Comision f. ha entendido en el expediente del
subsidio p.º que ingrese a lo f. de la Reta y pasen

Diputaciones
Provinc.

se establecen

Se vio por este Ayuntamiento en sesion de 18 de Mayo de 1835
el Sr. Don Juan Feste de la Provincia de Arequipa del P.
Decreto en f. se establecen varias Reglas sobre el
modo de constitucion y forma de las Diputaciones Pro-
vinciales y las de sueldo. Se entiende por este
Ayuntamiento: Queda en su inteligencia y se tenga presen-
te en su caso y lugar

